



EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, MUNICIPIO Y ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDAS Y REUNIDOS PARA SESIONAR QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: LA MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL; EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. VÍCTOR LASO, ASÍ COMO, LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, MÓNICA BORRUEL MACÍAS, LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, EDUARDO CONTRERAS, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, ADRIANA DÍAZ NEGRETE, ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, VERÓNICA GRANEDA VILLALOBOS, NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, RICARDO PEÑA PARRA, DANIELA ANDREA PÉREZ ABDUD, MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, JULIO CÉSAR ORTIZ VILLANUEVA, CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS, JAVIER SÁNCHEZ HERRERA Y LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, AL IGUAL QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
2. OFICIO QUE ENVÍA LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DEL H. AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
3. CLAUSURA.

I.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INICIANDO CON EL REGIDOR HONORARIO POST MORTEM BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, LUEGO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO Y LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA MINERVA CORREA HINOJOSA Y LA REGIDORA IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, SE REGISTRA LA MAYORÍA DE QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, LA SOMETE A VOTACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

II.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, DA CUENTA A LA ASAMBLEA QUE EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIÓ OFICIO QUE ENVÍA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, ACTO SEGUIDO, DA LECTURA AL MISMO, EL CUAL CONTIENE LO SIGUIENTE:

"MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, EN MI DOBLE CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 NUMERAL 18; 126 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 11 FRACCIÓN XVIII, 20 Y 29 FRACCIÓN XXXIX DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANTE ESE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ACUDO A EXPONER LO SIGUIENTE:

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA SOLICITO SE AUTORICE A MI FAVOR LICENCIA PARA SEPARARME TEMPORALMENTE DE MIS FUNCIONES COMO PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIH. A 16 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO".

AL CONCLUIR LA LECTURA DEL OFICIO Y ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN LA SOLICITUD DESCRITA EN LÍNEAS ANTERIORES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL. MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, SE DIRIGE A SUS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

"HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

AGRADEZCO A TODAS Y TODOS POR SU ASISTENCIA ESTA MAÑANA, Y POR SU DISPOSICIÓN PARA ATENDER MI SOLICITUD DE LICENCIA DE SEPARACIÓN DEL CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS HA SIDO TESTIGO DE GRANDES AVANCES Y CAMBIOS IMPORTANTES. UNO DE ELLOS ES EL QUE ESTAMOS VIVIENDO EN ESTE AÑO ELECTORAL, CON LA APROBACIÓN DE LA REELECCIÓN.

CONSCIENTE DE ESTO, Y SABEDORA DE LOS GRANDES RETOS QUE CHIHUAHUA TIENE POR DELANTE, DECIDÍ EMPRENDER UN NUEVO PROYECTO EN MI VIDA POLÍTICA, EL CUAL IMPLICA MI SEPARACIÓN DEL CARGO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑO; Y MÁS QUE POR OBLIGACIÓN LEGAL, LO HAGO POR UNA PROFUNDA CONVICCIÓN MORAL Y PERSONAL.

CREO FIRMEMENTE EN LA TRANSPARENCIA Y EN LA FORTALEZA DE NUESTRAS INSTITUCIONES, Y TENGO LA CERTEZA DE QUE LA MEJOR DECISIÓN ES MANTENER BIEN CLARA LA LÍNEA QUE ELLAS NOS TRAZARON ENTRE LO QUE PODEMOS Y NO PODEMOS REALIZAR DURANTE ESTE PERIODO. COMO SERVIDORES PÚBLICOS, LA GENTE NOS EXIGE HONESTIDAD Y CREDIBILIDAD, Y LA MEJOR MANERA DE HACERLO ES DEMOSTRAR QUE EL AYUNTAMIENTO SEGUIRÁ SU PROPIO CAMINO, DE MANERA COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES QUE ESTÁN POR LLEGAR.

AGRADEZCO DE TODO CORAZÓN EL TRABAJO QUE ESTE CABILDO HA REALIZADO EN FAVOR DE LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES. GRACIAS POR PERMITIRME APRENDER DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES; POR AYUDARME A CRECER TANTO EN FORMA PROFESIONAL Y COMO MUJER. LES DESEO A TODOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SUS PROYECTOS FUTUROS, Y ESTOY SEGURA QUE EL TIEMPO QUE RESTA DE ESTA ADMINISTRACIÓN SEGUIRÁ SIENDO DE GRAN PROVECHO PARA ESTE MUNICIPIO.

A LOS MIEMBROS DEL GABINETE, A LAS Y LOS DIRECTORES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO: SABEN QUE CUENTAN CON TODO MI APRECIO Y MI ADMIRACIÓN. MUCHAS GRACIAS POR ESTE TIEMPO COMPARTIDO, MUCHAS GRACIAS PORQUE HEMOS TRABAJADO JUNTOS PARA OFRECER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS CHIHUAHUENSES.

GRACIAS A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, A LOS EMPRESARIOS Y LAS ACADEMIAS, QUE SE ACERCARON NO A PEDIR SINO A AYUDAR Y A MULTIPLICAR ESFUERZOS EN FAVOR DE NUESTRA GENTE.

SUPLERO HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL, DE QUIEN ME ACOMPAÑÓ A LO LARGO DE ESTE TIEMPO COMO SUPLENTE, AMIGA, Y UNA INCANSABLE COMPAÑERA DE TRABAJO: MARGARITA BLACKALLER. ¡MAGUE! MUCHAS GRACIAS MAGUE, RECONOCEMOS TU TRABAJO Y TU COMPROMISO. RECONOCEMOS EL COMPROMISO CON QUE

COPIADO

Mr. Juan Abdo

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

HAS APOYADO EL EMPODERAMIENTO Y LA SUPERACIÓN DE NUESTRAS MUJERES. ESTOY SEGURA QUE SEGUIRÁS CUMPLIENDO TU LABOR CON GRAN SATISFACCIÓN, COMO LO HAS HECHO.

SOY UNA MUJER APASIONADA QUE VIVE POR LA CAUSA ÚNICA DE CHIHUAHUA PARA Y POR LOS CHIHUAHUENSES QUE LUCHA POR DIGNIFICAR LA POLÍTICA Y POR EVITAR EL DOLOR EVITABLE A TRAVÉS DE LA VOCACIÓN DE SERVICIO. SOY UNA MUJER A LA QUE HACEN FELIZ, MOTIVAN E INSPIRAN PERSONAS COMO DON JOSÉ QUIEN ASOMA UNA ENORME SONRISA CUANDO LE QUITAN LA VENDA DE LOS OJOS DESPUÉS DE SER OPERADO DE CATARATAS Y VER DESPUÉS DE MÁS DE 10 AÑOS.

SOY UNA MUJER FELIZ MOTIVADA E INSPIRADA CUANDO VEO A UN NIÑO COMO CRISTIAN EN LA COLONIA UP, QUE YA PUEDE IR A LA ESCUELA Y TIENE UNA MAMÁ QUE LO CUIDA PORQUE YA ELLA ESTÁ EN PROCESO DE REHABILITACIÓN.

ME GENERA PAZ, ESPERANZA Y ALEGRÍA EL VER A CLAUDIA, UNA SEÑORA QUE TIENE MÁS DE 10 AÑOS ESPERANDO POR AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA COLONIA VISTAS CERRO GRANDE Y AHORA PUEDE HACER USO DE ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS.

AL IGUAL QUE MUCHOS, SOY UNA CIUDADANA QUE VISUALIZA Y CREE QUE JUNTOS PODEMOS LOGRAR UN CHIHUAHUA COMPETITIVO, SER UNA DE LAS MEJORES CAPITALES DEL PAÍS CON LAS MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALISTAS; UNA CIUDAD DE LA QUE LOS CHIHUAHUENSES SE SIENTAN MUY ORGULLOSOS, SIN IMPORTAR EN QUÉ ZONA DE LA CIUDAD VIVAN.

Y HOY, HOY, PUEDO DECIRLES CON SATISFACCIÓN QUE HE TRABAJADO DURO POR ALCANZAR ESE CHIHUAHUA, ESE CHIHUAHUA CON EL QUE TODOS SOÑAMOS Y QUE, GRACIAS AL TRABAJO DE MUCHOS, JUNTOS, HEMOS LOGRADO BUENOS RESULTADOS. POR ESO ME VOY CON LA CABEZA EN ALTO, POR ESO ME VOY CON LA MIRADA DE FRENTE A LOS CHIHUAHUENSES Y, AL MISMO TIEMPO, PUESTA EN EL FUTURO, PORQUE SÉ QUE QUEDA MUCHO POR HACER.

CON ESTA SEPARACIÓN Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÉ PRÓXIMAMENTE, HAGO UN EJERCICIO DE PROFUNDO SIGNIFICADO DEMOCRÁTICO: SOMETERME AL ESCRUTINIO Y LA EVALUACIÓN DE LOS CIUDADANOS. LO HAGO CON HUMILDAD, PERO TAMBIÉN CON LA CONFIANZA DE QUE PODRÉ DECIRLES EN EL ENCUENTRO CON ELLOS QUE JUNTOS LOGRAMOS DETENER LOS INDICADORES DE DETERIORO, Y QUE GRACIAS A ESO CHIHUAHUA ESTÁ EN MARCHA.

HOY, NUESTRO MUNICIPIO TIENE OBRAS PÚBLICAS, NO OCURRENCIAS, PROGRAMAS SOCIALES QUE AYUDAN SUSTENTABLEMENTE A QUIENES MÁS NECESITAN; HEMOS INTERVENIDO LA DESIGUALDAD DE FORMA CONTUNDENTE; NUESTRO MUNICIPIO YA ES TRANSPARENTE Y TIENE FINANZAS SANAS. Y SOBRE ESTA PLATAFORMA YA PODEMOS PROYECTARNOS HACIA NIVELES MUCHO MÁS RETADORES, QUE NOS LLEVEN MÁS ALLÁ DE LA SIMPLE REALIZACIÓN DE OBRAS QUE SE LE ATRIBUYEN AL MUNICIPIO.

CHIHUAHUENSES ES MOMENTO DE QUE NUESTRA CIUDAD AVANCE HACIA UN NUEVO MODELO DE CIUDAD, ACORDE A LOS TIEMPOS QUE VIVE EL MUNDO ACTUAL, UN MODELO EN EL QUE TAMBIÉN, ESTOY SEGURA DE ELLO, SEGUIREMOS COLABORANDO JUNTOS.

LOS VOY A EXTRAÑAR PERO NOS VAMOS A VER MUY PRONTO.

¡MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIOS LOS BENDIGA!

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, QUIEN EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTA EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO:

MUNICIPAL
IA. CHIH.
EL DÍA DE AYER FUIMOS CONVOCADOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DONDE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, DESDE LUEGO UNA SERVIDORA ME SUMARÉ A LA VOLUNTAD DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES, COMO ESTOY SEGURA QUE ASÍ SERÁ, DE APROBAR PROTOCOLARIAMENTE LA LICENCIA SOLICITADA POR LA C. PRESIDENTA.

HACE DOS AÑOS LA CIUDADANA PRESIDENTA EMPRENDIÓ SU CAMPAÑA POLÍTICA PARA OCUPAR EL PUESTO QUE HOY OCUPA, SIN EMBARGO, DE LAS PROMESAS QUE FUERON PRESENTADAS NO HAN SIDO CUMPLIDAS, COMO LO VIENE OBSERVANDO LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE.

EN SEGURIDAD PÚBLICA NO SE HA BAJADO LA INCIDENCIA DELICTIVA Y LA INSEGURIDAD CAMPEA EN EL MUNICIPIO CON MÚLTIPLES HOMICIDIOS, ROBOS Y ASALTOS. DE NADA SIRVIÓ EL VEHÍCULO BLACK MAMBA, NI TAMPOCO HA FUNCIONADO LA TAN PUBLICITADA PLATAFORMA ESCUDO CHIHUAHUA, DONDE SE OBSERVA LA FALTA DE PLANEACIÓN EN EL EJERCICIO DEL GASTO DE MANERA RECURRENTE.

DEBEMOS SEÑALAR QUE AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, LA SUSCRITA HICE ALGUNAS OBSERVACIONES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO POLICIAL, DONDE SEÑALAMOS UN INDEBIDO SOBREPrecio DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, CUYAS OBSERVACIONES FUERON RECOGIDAS POR LA SINDICATURA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, SOBRE ESTO NO HA HABIDO NINGUNA APERTURA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD, POR LO QUE NO SE LE HA CUMPLIDO A LA CIUDADANÍA CON LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

LOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA SON LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS DEL MUNICIPIO QUE USTED ENCABEZA, JUNTO CON SU DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CON SU FUERTE PRESUPUESTO DEL 35% DEL TOTAL DEL MUNICIPIO, POR LO QUE ES CLARO QUE UN CONSEJO AUXILIAR EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, SI BIEN TIENE SU NOBLEZA, NO PUEDE SER SEÑALADO COMO RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA Y COMBATE AL FLAGELO DE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA GALOPANTE QUE EXISTE.

EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE DICE QUE EN ESTE EJE, SE ENFOCARÁ EN PROGRAMAS DE INTELIGENCIA PARA EL COMBATE DE LA DELINCUENCIA POR MEDIO DE UNA POLICÍA EFICAZ, EFICIENTE Y PROFESIONAL, DISMINUYENDO LOS ÍNDICES DELICTIVOS, A TRAVÉS DE MECANISMOS Y EXPERIENCIAS INNOVADORAS. ES OBVIO QUE SI NO EXISTE UNA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS, ENTONCES NO LE CUMPLIÓ A LA CIUDADANÍA.

EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, ESTA ADMINISTRACIÓN SE PLANTEÓ EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 4 PUNTOS IMPORTANTES:

- 1.- REHABILITAR Y AMPLIAR CICLOVÍAS ALIMENTADORAS AL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
- 2.- PEATONALIZAR CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO
- 3.- AMPLIAR BANQUETAS DEL CENTRO HISTÓRICO.
- 4.- CONSTRUIR ESTACIONAMIENTOS EN TRONCALES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PARADEROS DE BICICLETAS.

DE ESTO NO SE HIZO ABSOLUTAMENTE NADA, EL CENTRO HISTÓRICO SIGUE EXACTAMENTE IGUAL QUE CUANDO USTED ASUMIÓ EL CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL. POR ELLO, NO PODEMOS DECIR QUE USTED LE HA CUMPLIDO A LA CIUDADANÍA.

EN SU MOMENTO LO SEÑALAMOS, QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DICE UNA COSA Y LA ADMINISTRACIÓN HACE COSAS DISTINTAS, Y EL EJEMPLO MÁS CLARO LO TENEMOS EN OBRAS QUE NO ESTABAN CONTEMPLADAS Y QUE DE ALGUNA FORMA SE SACRIFICARON RECURSOS ECONÓMICOS Y NO SE HIZO LA PAVIMENTACIÓN DE UNA CALLE DIARIA, COMO SE LE PROMETIÓ A LA GENTE DE LAS COLONIAS CUANDO USTED ANDUVO HACIENDO SU CAMPAÑA PARA PRESIDENTA MUNICIPAL.

USTED HIZO LA PROMESA A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS, QUE MEJORARÍA EL SERVICIO DEL TRANSPORTE URBANO, COMO TAMBIÉN SABÍA PORQUE FUE LEGISLADORA, QUE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA NO TIENE FACULTADES PARA SER CONCESIONARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. CIUDADANA PRESIDENTA, NO SE VALE ENGAÑAR A LA GENTE CON PROMESAS DE CAMPAÑA, QUE DE ANTEMANO SE SABE QUE NO SE PUEDEN CUMPLIR.

COTEJADO



EL TRANSPORTE URBANO ES UN SENTIR MUY IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN Y USTED ENGAÑÓ A LA GENTE. PRUEBA DE ELLO ES QUE NO LES CUMPLIÓ.

TAMBIÉN HIZO LA PROMESA A LA CIUDADANÍA QUE EL MUNICIPIO RECUPERARÍA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y VIALIDAD, Y NI SIQUIERA HA SIDO GESTORA PARA DISMINUIR EL COBRO INDEBIDO DE LAS TARIFAS DEL AGUA.

EN EL TEMA DE LIMPIA DE PARQUES Y JARDINES, LA CIUDADANÍA EN REDES SOCIALES HA EXPRESADO SU DESCONTENTO, DONDE DESDE UN INICIO SE MAQUILLARON LOS NÚMEROS DE LOS PARQUES QUE SE ATENDIERON, ÚNICAMENTE CON EL AFÁN DE GENERAR PERCEPCIONES MEDIÁTICAS DE UN TRABAJO NO REALIZADO SIN EMBARGO, A LA GENTE NO SE LE PUEDE ENGAÑAR AHÍ ESTÁN LOS PARQUES ABANDONADOS.

PARA AFIRMAR QUE UN ENTE PÚBLICO SE HA CONDUCTIDO CON TRANSPARENCIA, SU CONTENIDO NO SÓLO SE LIMITA A LA BUENA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS; UN GOBIERNO TRANSPARENTE TAMBIÉN ES AQUEL DONDE SUS SERVIDORES PÚBLICOS DAN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE LE SON APLICABLES, LO ANTERIOR SE PUNTUALIZA PORQUE EN EL EJERCICIO DE SU ENCARGO ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA CARACTERIZADO POR UN AUTORITARISMO, HOY EN DÍA NO EXISTE ABIERTO UN SOLO EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HEMOS SEÑALADO Y QUE HAN COMETIDO FALTAS A LA ADMINISTRACIÓN, Y TAN SOLO POR MENCIONAR DOS EJEMPLOS EL SEÑOR IGNACIO GALICIA DE LUNA Y ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ, O, COMO EL INTOCABLE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, PERO ADEMÁS DE ESTAS IRREGULARIDADES QUE LE COMPETEN A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, USTED NO HA TURNADO A COMISIONES DIVERSAS PROPUESTAS QUE UNA SERVIDORA HA PRESENTADO ANTE ESTA MESA DE CABILDO, Y DE LAS QUE SE RECUERDAN COMO IMPORTANTE Y QUE OTROS REGIDORES Y EL MISMO SÍNDICO PRESENTÓ, FUE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DE LA SINDICATURA, USTED SE QUEJÓ MUCHO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR OMITÍA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE TRANSPARENCIA, SIN EMBARGO, USTED HA SUPERADO ESTAS EXPECTATIVAS, PORQUE NO HA CUMPLIDO CON LA LEY, Y SU OMISIÓN, TAMBIÉN ES MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

POR ESO CUANDO SE DICE QUE LA CALIFICACIÓN DEL MUNICIPIO SUPERA LOS 8 PUNTOS, DE CALIFICACIÓN, LAS OMISIONES ANTERIORES HACEN PENSAR LO CONTRARIO. POR LO QUE LA CONCLUSIÓN ES QUE SI SE HA DEJADO DE CUMPLIR LA LEY, ESTA ADMINISTRACIÓN HA FALTADO A LA TRANSPARENCIA.

EN RESUMEN:

- 1.- USTED NO CUMPLIÓ CON SUS PROMESAS DE CAMPAÑA Y SE ENGAÑÓ A LA CIUDADANÍA.
 - 2.- NO SE HICIERON LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE PROMETIERON EN EL CENTRO HISTÓRICO, PRUEBA DE ELLO, ES QUE APENAS SE PRETENDEN REVISAR LOS LINEAMIENTOS QUE OPERARÁ EL FIDEICOMISO DEL CENTRO.
 - 3.- NO SE CUMPLIÓ CON UN SERVICIO EFICIENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, A DIARIO SE REPORTAN DE 3 A 4 HOMICIDIOS DE CIUDADANOS COMUNES, ADEMÁS DE MÚLTIPLES ROBOS A MANO ARMADA
 - 4.- NO SE CUMPLIÓ CON EL SERVICIO DE LIMPIA DE PARQUES Y JARDINES.
 - 5.- NO SE HIZO NADA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE COBERTURA Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.
 - 6.- NO SE CUMPLIÓ LA PROMESA DE MEJORAR EL TRANSPORTE URBANO Y DE DOTAR DE LAS RUTAS QUE LE SOLICITARON.
 - 7.- NO SE CUMPLIÓ CON LA PROMESA DE ADMINISTRAR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA, NI MUCHO MENOS GESTIONÓ ANTE DICHA DEPENDENCIA, LOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA PARA BAJAR LAS TARIFAS DE AGUA.
 - 8.- USTED NO HIZO LO PROPIO PARA DENUNCIAR ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, A LOS FUNCIONARIOS QUE OPORTUNAMENTE FUERON SEÑALADOS POR LA PROPIA SINDICATURA, ASÍ COMO LAS IRREGULARIDADES EN LA COMPRA DE EQUIPO POLICIAL.
 - 9.- USTED NO LE CUMPLIÓ A LA CIUDADANÍA, Y LO QUE SE LOGRÓ HACER, SE HIZO PENSANDO EN UNA REELECCIÓN, LO QUE ORIGINÓ QUE NO SE CUMPLIERA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- CIUDADANA PRESIDENTA, LAS PROMESAS DE CAMPAÑA ERAN PARA CUMPLIRSE EN ESTE PERIODO DE ADMINISTRACIÓN Y NO PARA VOLVERSE LAS ETERNAS PROMESAS DE SU REELECCIÓN."

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA ROSA ISELA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA LA PALABRA AL REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ VILLANUEVA, QUIEN SE DIRIJE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"MUY BUENOS DÍAS A TODOS, A TODAS. YO POR EL CONTRARIO SIEMPRE HE TRATADO DE BUSCAR AQUÍ DENTRO DEL CABILDO, LAS COSAS POSITIVAS Y LA CONSTRUCCIÓN HACIA EL INTERIOR Y HACIA EL MISMO, LA MISMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, NO PORQUE SUENE A DESPESIDA SINO QUE YO LA QUIERO FELICITAR PRESIDENTA MUNICIPAL, POR EL DESEMPEÑO, EL TRABAJO Y LA OPORTUNIDAD QUE A UN SERVIDOR LE HAN BRINDADO TANTO EN EL CABILDO COMO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA PODER DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE UNO HA SOLICITADO Y QUE SE LE HAN BRINDADO, QUIERO RECONOCER EN USTED, A UNA PERSONA CON CARÁCTER AMABLE, COMPRENSIVA, DE RESPUESTA, ASÍ COMO EN MUCHOS DIRECTORES QUE HE ENCONTRADO TAMBIÉN RESPUESTAS POSITIVAS Y CON EL MISMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. CREO QUE HOY LA OPORTUNIDAD QUE SE LE BRINDA A ESTE MUNICIPIO Y A TODO EL ESTADO PODER TENER REELECCIÓN Y EL HABER DEJADO ALGUNAS NECESIDADES Y COSAS PENDIENTES PORQUE ES IMPOSIBLE QUE CON EL TIEMPO TAN CORTO QUE TIENE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE PUEDA ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS NECESIDADES QUE UNO QUISIERA PODER RESOLVER. YO APARTE DE ESTO LE DESEO ÉXITO, QUE LE VAYA MUY BIEN, EN SU CAMPAÑA, QUE PARECE QUE NO PERO AQUÍ MISMO YA EMPEZÓ, VERDAD, Y BUENO, CREO QUE EL ESCENARIO Y LA OPORTUNIDAD ESTÁ AHÍ, HAY RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CIUDAD, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y ESE RECONOCIMIENTO SE DEMOSTRará EN LAS URNAS EL PRÓXIMO PRIMERO DE JULIO, YA SERÁ LA DECISIÓN DE ELLOS, SI HAY REELECCIÓN O NO Y QUIEN SE QUEDA. CREO QUE NOSOTROS DEBEMOS AVANZAR, DEBEMOS SEGUIR CON EL TRABAJO DE ESTE MUNICIPIO CON EL CABILDEO QUE SE DEBE DE DAR AL INTERIOR DEL MISMO Y SACAR LOS PENDIENTES QUE NOS CORRESPONDEN IR SACANDO CON EL DÍA A DÍA, CON EL TRABAJO Y EL ESFUERZO QUE TODOS LE DEBEMOS IMPRIMIR A ESTE MUNICIPIO. LE DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS, OJALA Y LE VAYA MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS."

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ VILLANUEVA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA LA PALABRA AL REGIDOR GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, QUIEN SE DIRIJE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR SECRETARIO. EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ME HAN CONFERIDO EL GRAN HONOR DE EXPRESAR MEDIANTE MI VOZ EL POSICIONAMIENTO EL DÍA DE HOY EN RELACIÓN A LA LICENCIA SOLICITADA POR NUESTRA ALCALDESA LA MAESTRA MARU EUGENIA CAMPOS GALVÁN, A FIN DE PODER PARTICIPAR LIBREMENTE, AUN CUANDO LA LEY ELECTORAL NO LA OBLIGA, PERO SU APEGO A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CLARAS QUE EN SU EJERCICIO DE GOBIERNO LE CONDICIONAN, NO LEGALMENTE, PERO SI MORALMENTE, A NO DEJAR ABSOLUTAMENTE NINGUNA DUDA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE LE FUERON ENCARGADOS POR LOS CHIHUAHUENSES.

ESTE GOBIERNO, QUE HA ENCABEZADO LA MAESTRA CAMPOS GALVÁN Y LOS REGIDORES DE ACCIÓN NACIONAL HAN SIDO CERCANOS A LA CIUDADANÍA, DONDE SON ESCUCHADOS Y PARTICIPAN EN LOS CONSEJOS DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES APORTANDO SUS IDEAS Y PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO. ESTE GOBIERNO HA SIDO ORGANIZADO, PROPOSITIVO Y PROACTIVO, Y ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO ESTÁ TAMBIÉN INTEGRADO POR REGIDORES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS CON QUIENES NO SIEMPRE ESTAMOS DE ACUERDO, PERO ES JUSTO DECIR, QUE SIEMPRE HA PREVALECIDO DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN EL DIÁLOGO



IA MUNICIPAL
HUA. CHIH.

COAHUILA

M. Juan Abdo

M. Juan Abdo

M. Juan Abdo

Y EL TRABAJO DE TODOS LOS INTEGRANTES EN SUS RESPECTIVAS COMISIONES, PROCURANDO SIEMPRE LA MEJORA CONTINUA Y A SUS AGREGADOS SIEMPRE A LA GUÍA DE NUESTRA LÍDER DE QUIEN SIEMPRE ESCUCHAMOS SU EXPRESIÓN DE "A N I M O"

-SABEMOS QUE LOS CHIHUAHUENSES HOY PERCIBEN LA DIFERENCIA Y LOS BENEFICIOS DE TENER UN AYUNTAMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE PORQUE LOS CHIHUAHUENSES EXIGEN HOMBRES Y MUJERES EN UNA PROFUNDA LABOR DE SERVICIO, FUNDADA EN VALORES MORALES Y ÉTICOS UNIVERSALES Y QUE ESTOY SEGURO VIVEN Y PRACTICAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN MENOS DE DOS AÑOS ES COMPLEJO ENFRENTAR TODOS LOS PENDIENTES HEREDADOS, EN MENOS DE DOS AÑOS ESTA ADMINISTRACIÓN HA ATENDIDO NECESIDADES IMPORTANTES CON RESULTADOS DESTACADOS, POR LO QUE PEDIREMOS MÁS TIEMPO A LA CIUDADANÍA PARA HACER REALIDAD LOS SUEÑOS QUE ESTE MUNICIPIO MERECE SE CONVIERTAN EN REALIDAD.

HOY RECONOCEMOS EL LIDERAZGO Y EJEMPLO DE LA MAESTRA MARU CAMPOS, SU DECISIÓN Y ENTREGA. ESTOY SEGURO TENDRÁ ÉXITO EN LAS NUEVAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS QUE HOY EMPRENDE, POR EL BIEN DE TODAS LAS FAMILIAS QUE HABITAMOS ESTE MUNICIPIO.

REITERAMOS NUESTRO APOYO DE TRABAJAR INCANSABLEMENTE PARA SEGUIR HACIENDO EL MEJOR CHIHUAHUA POSIBLE PARA EL BIEN DE NOSOTROS Y NUESTROS HIJOS.

¡VAMOS MARU, A DARLE!

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA LA PALABRA A LA REGIDORA MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, QUIEN SE DIRIGE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"MUCHAS GRACIAS. COMO REGIDORA INDEPENDIENTE, QUE NO PERTENEZCO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, QUE NO SIGO NINGUNA CONSIGNA SALVO LO QUE ERA NUESTRO ACUERDO COMO PLANILLA INDEPENDIENTE DE TRABAJAR POR LA TRANSPARENCIA, POR CERO CORRUPCIÓN, POR LA ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, SOBRE TODO DE LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS O DE SITUACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD Y DE LOGRAR POLÍTICAS PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, O SEA, CON ESTE COMPROMISO LLEGAMOS MARU A ESTE AYUNTAMIENTO. COMO DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, YO SE LO DIFÍCIL QUE ES PARA LAS MUJERES LLEGAR A OCUPAR PUESTOS PÚBLICOS, LLEGAR A LA TOMA DE DECISIONES EN PUESTOS IMPORTANTES. TAMBIÉN SÉ QUE CUANDO UNA MUJER LOGRA LLEGAR A UN PUESTO DE ESTE NIVEL, VA A SER SUMAMENTE OBSERVADA, SUMAMENTE CUESTIONADA MÁS QUE NINGÚN HOMBRE. YO TE HE VISTO TRABAJAR ESTOS CASI 2 AÑOS SI, Y ENCONTRÉ REALMENTE A UNA JOVEN MUJER SUMAMENTE TRABAJADORA, YO DIRÍA INCANSABLE, ENCONTRÉ UNA JOVEN MUJER COMPROMETIDA PARA LA ESCUCHA, PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS TAN GRAVES COMO EL DEL AERO SHOW QUE NO HABÍA SIDO RECONOCIDO POR LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, POR ATENDER NECESIDADES Y TENER APERTURA A PROPUESTAS QUE NO VENÍAN DE TU PARTIDO, NO HA SIDO FÁCIL, NO TODO DEPENDE A LO MEJOR TI, PERO YO CREO QUE EN LOS ASPECTOS QUE COMO INDEPENDIENTES MI COMPAÑERA VERÓNICA, MIS COMPAÑEROS EDUARDO Y CARLOS HEMOS IMPULSADO AUNQUE HEMOS ENCONTRADO FUERZAS EN CONTRA HAY AVANCES Y ESO YO LO QUIERO RECONOCER Y QUIERO RECONOCERTE A TI COMO MUJER GOBERNANTE, PRIMERA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, QUE SINCERAMENTE LO PUEDO DECIR PÚBLICAMENTE EN ALGUNOS ASPECTOS, PORQUE TODAVÍA TENEMOS COSAS MARU, ESTOY DE ACUERDO CON LA REGIDORA GAYTÁN CON ALGUNAS COSAS PERO SOBRE TODO CON EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DONDE HAY TOTAL OPACIDAD Y NO SABEMOS QUÉ HACE, QUE RESULTADOS TIENE, CON TODO EL DINERO DEL MUNICIPIO Y DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE QUE SE ESTÁ INVIRTIENDO EN ESTE ÓRGANO, PERO SINCERAMENTE YO TE RECONOZCO COMO LA MEJOR PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EN MUCHOS AÑOS HEMOS TENIDO EN ESTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. TE DESEO LO MEJOR MARU."

CIA MUNICIPAL
HUA. CHIH.

AL CONCLUIR LAS PARTICIPACIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, LA REGIDORA ROSA ISELA DÍAZ GAYTÁN, EL REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ VILLANUEVA, EL REGIDOR GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ Y LA REGIDORA MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. A PARTIR DE ESTA FECHA, 17 DE MAYO DE 2018, SE AUTORIZA LA LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A LA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN.

PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONFORME LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 101 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, ÍNDICA AL PLENO QUE SE HACE NECESARIO DESIGNAR ENTRE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES QUIEN CONTINÚE PRESIDENDO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR TANTO LES PREGUNTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ÉSTE ALTO ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, A QUIÉN PROPONEN PARA DESARROLLAR TAN ALTO ENCARGO.

EN ESTE MISMO ACTO LA REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE, MANIFIESTA QUE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROPONE A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE.

SE PRESENTA LA INCONFORMIDAD DE LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, QUIEN PIDE QUE YA TOME EL CARGO LA PRESIDENTA SUPLENTE, LIC. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO, EL SECRETRIO LE EXPLICA, QUE ANTES DE ELLO DEBE CUMPLIRSE CON LA NORMATIVIDAD Y QUE TODA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEBE SER PRECIDIDO POR LA PRESIDENTA O EN SU CASO POR UNA REGIDORA O REGIDOR DESIGNADO POR EL MISMO AYUNTAMIENTO.

HECHA LA ACLARACIÓN, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR JAVIER SÁNCHEZ HERRERA Y RATIFICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE, EN EL SENTIDO DE QUE PROPONE PARA CONTINUAR PRESIDENDO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, LUEGO, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS, QUIEN EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA INDEPENDIENTE PROPONE A LA REGIDORA MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO SOMETE A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS DESCRITAS, SIENDO EL RESULTADO EL QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, OBTIENE 14 VOTOS A FAVOR Y LA REGIDORA MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, OBTIENE 4 VOTOS A FAVOR. EN ATENCIÓN A LA VOTACIÓN ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

COTEJADO

ACUERDO

ÚNICO. SE DESIGNA A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, PARA QUE SUSTITUYA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CON LICENCIA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE CONTINÚE PRESIDENDO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, TOMA EL ASIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO Y CONTINÚA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ORDENA EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU ARTÍCULO 101 PÁRRAFO SEGUNDO Y QUE A LA LETRA DICE:

"...EN CASO DE FALTA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE LLAMARÁ AL SUPLENTE, QUIEN ESTARÁ OBLIGADO A DESEMPEÑAR EL CARGO O A JUSTIFICAR SU NEGATIVA ANTE EL AYUNTAMIENTO..."

INFORMA A LA ASAMBLEA QUE EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA, SE RECIBIÓ COMUNICADO SIGNADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE, LIC. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO, AL QUE A CONTINUACIÓN DA SU LECTURA.

EN EL ESCRITO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE, DECLINA EL ASUMIR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL, ARGUMENTANDO PARA ELLO EL TRABAJO Y PROYECTOS QUE ACTUALMENTE ESTA ENCABEZANDO COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL COMUNICADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO SI EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERAN JUSTIFICADO EL MOTIVO DE LA NEGATIVA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL, INVOCADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE, LIC. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE CONSIDERA JUSTIFICADA LA NEGATIVA DE LA LIC. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL, EN SUSTITUCIÓN DE LA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL EN LICENCIA.

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA DETERMINADO JUSTIFICADA LA NEGATIVA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SE DIRIGE A LA ASAMBLEA DE NUEVA CUENTA Y LES INFORMA QUE SEGÚN LO ORDENA EL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, RELACIONADO CON EL NÚMERAL 21 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SE HACE NECESARIO DESIGNAR ENTRE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, QUIEN HABRÁ DE DESARROLLAR EL CARGO DE PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL, SUPLENDO A LA TITULAR EN LICENCIA, POR TANTO PREGUNTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ÉSTE ALTO ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SI DESEAN PROPONER A ALGUNO O ALGUNA DE SUS COMPAÑEROS PARA DESARROLLAR TAN ALTO ENCARGO.

ANTE LA PETICIÓN DE PROPUESTAS HECHA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ÚNICAMENTE HAY UNA PROPUESTA REALIZADA POR LA REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE, PROPONE AL REGIDOR MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTONCES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE DESIGNA AL REGIDOR MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO, POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA OTORGADA A LA MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, CEDE EL SITIO DE LA PRESIDENCIA AL FUNCIONARIO DESIGNADO, QUIEN OTORGA PROTESTA DE LEY DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA.

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO ME HA CONFERIDO".

III.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, INFORMA AL PLENO QUE SE HA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ SE LO HACE SABER AL PLENO Y REGRESA LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, QUIEN DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

OK

LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EL ARTICULO 20 FRACCION II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA Y QUE CORRESPONDE AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTANDO DE -06- FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS, SE AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS Veintitres DIAS DEL MES DE Mayo DEL AÑO DOS MIL Dieciocho

EL SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO